

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### **A. Antecedentes Generales:**

- Nombre de la asignatura	: <b>Ética Profesional</b>
- Carácter de la asignatura	: Obligatoria
- Pre – requisitos	: Introducción al Derecho
- Créditos	: 4
- Ubicación dentro del plan de estudio	: Quinto Año
- Número de clases por semanas	: 2
- Horas académicas de clases por período académico	: 64

### **B. Intenciones del curso:**

El curso tiene por finalidad el preparar a los alumnos para el desempeño profesional, en la aplicación de las reglas morales y éticas de la profesión de abogado.-

Se debe tomar especialmente en cuenta que por el número creciente de abogados en un sistema en que impera el mercado, resulta cada vez mas difícil distinguir que la ética debe primar por sobre los intereses personales y en especial los interese del cliente deben ser un bien superior por sobre los del profesional.-

Se trata este de un ramo formativo, pues pretende impartir un sello en los alumnos de la UDD, en los que la ética debe ser un valor superior en el desempeño de la profesión, por sobre los valores del mercado o del interés personal del profesional.-

Se imparte en 5º año de la carrera, pues debe ser el corolario de la formación profesional, y debe tratarse por ende de un curso que debe aplicarse a todos los alumnos una vez que cuenten con sus conocimientos de la carrera.-

Se trata de entregar herramientas desde el punto de vista práctico, para que los alumnos puedan distinguir de manera natural y fundamental que conductas se apartan de la ética y moral en el desempeño de su profesión.-

Se explicará muchas de las materias acudiendo a ejemplos prácticos de conducta y a la participación de los alumnos aportando ellos sus puntos de vista sobre las materias del curso, para de esta manera tener una visión concreta de la formación de los alumnos.

Se usará como ejemplo la jurisprudencia del Colegio de Abogados.-

**C. Objetivos Generales del Curso:**

- 1.- Se pretende explicar y estudiar los elementos esenciales de lo que se entiende por ética, en términos generales y como norma de conducta moral de la persona.-
  
- 2.- Explicar las normas de conductas que se entiende como un actuar ético del profesional abogado y que conductas se apartan de este proceder.-
  
- 3.- Que el alumno logre distinguir con facilidad que actitudes deben ser rechazadas en su proceder como asesor de las personas a las que se le presta servicios.-
  
- 4.- Que se aprenda a valorar la importancia de actuar de manera ética en el desempeño profesional y luego poder comprender la conveniencia no solo moral sino practica de un proceder se de esta manera.-

**D. Contenidos:**

**I.- La Ética, un saber para la práctica. Repaso de las nociones fundamentales**

**CONTENIDOS DECLARATIVOS:**

1. Naturaleza y objeto de la ética
2. El bien moral y su fundamento
3. El fin último de la persona humana
4. El orden moral
5. El obrar moral

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- Conocer y comprender las nociones fundamentales de la ética y valores relacionados.
- Comprender la diferencia entre la ética y la moral.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Valorar los principios éticos y morales como base de consecución de los fines de la persona humana.

## **II.- Código de Ética Profesional**

### **CONTENIDOS DECLARATIVOS:**

1. Ética y acto humano
2. Deontología
3. Deontología de la Profesión de abogado
4. Código de Ética Profesional
  - 4.1 Asociaciones gremiales y su afiliación
  - 4.2 Vigencia actual
    - 4.2.1 Coyuntura Obligatoria
    - 4.2.2 Tutela Jurisdiccional (arts. 1º, 6º 7º y 73º de la Const. 1980)
    - 4.2.3 Realidad comparativa con otros Colegios Profesionales
  - 4.3 Estructura y principios
  - 4.4 Jurisprudencia del Colegio de Abogados
5. Jurisprudencia Judicial

### **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- Conocer, interpretar y aplicar las distintas disposiciones del Código de Ética Profesional.
- Conocer y comprender el actuar del Colegio de Abogados en relación con las normas de ética profesional.

### **CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Asumir una actitud crítica sobre las distintas normas del Código y las valore como un medio efectivo para resguardar la ética profesional.

## **III. Responsabilidad del Abogado**

### **CONTENIDOS DECLARATIVOS:**

- a. Responsabilidad personal – gremial
- b. Responsabilidad Civil
- c. Responsabilidad Penal
- d. Responsabilidad Administrativa
- e. Responsabilidad Constitucional
- f. Principios inspiradores de la responsabilidad y comparación con normas del Código de Ética Profesional

### **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- Conocer los distintos ámbitos de la responsabilidad profesional del abogado.
- Comparar los contenidos de cada ámbito de responsabilidad.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Valorar la responsabilidad del abogado como un valor fundamental en el ejercicio profesional.

**IV. Ética jurídica profesional**

**CONTENIDOS DECLARATIVOS:**

- a. Ética
- b. Justicia
- c. Deberes con la Justicia: el respeto por los bienes ajenos
- d. La vida como bien jurídico

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- Relacionar la ética jurídica con otros valores fundamentales, como la vida humana, la justicia, etc.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Valorar la ética en su interrelación con otros valores.

**V. Algunos problemas éticos fundamentales en el ámbito económico-social**

**CONTENIDOS DECLARATIVOS:**

1. El salario justo
2. La función social de la propiedad
3. La competencia legítima
4. La iniciativa de los particulares y la intervención estatal
5. La publicidad comercial
6. La contribución mediante los tributos
7. La solidaridad como valor de la economía

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- Conocer los distintos problemas que se presentan en el ámbito económico social en relación a la ética profesional del abogado.
- Proponer criterios frente a las distintas problemáticas, en base a los conocimientos adquiridos.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Valorar la ética como eje fundamental al enfrentar las distintas problemáticas en el ámbito estudiado y poder resolver posconflictos que puedan ocurrir.

**VI.- Algunos problemas éticos fundamentales en el ámbito político-jurídico**

**CONTENIDOS DECLARATIVOS:**

1. La publicidad electoral
2. La presión de los medios de comunicación
3. Los límites de la legislación
4. El respeto a los derechos ajenos
5. El uso de la violencia

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- Conocer los distintos problemas que se presentan en el ámbito político jurídico en relación a la ética profesional del abogado.
- Proponer criterios frente a las distintas problemáticas, en base a los conocimientos adquiridos.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Valorar la ética como eje fundamental al enfrentar las distintas problemáticas en el ámbito estudiado.

**VII.- Algunos problemas éticos del ejercicio profesional**

**CONTENIDOS DECLARATIVOS:**

- 1.- Reproducción asistida
- 2.- Aborto
- 3.- Eutanasia
- 4.- Pena de muerte
- 5.- La defensa del culpable

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- Conocer los distintos problemas éticos que se presentan en el ámbito del ejercicio profesional del abogado.
- Proponer criterios frente a las distintas problemáticas, en base a los conocimientos adquiridos.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Valorar la ética como eje fundamental al enfrentar las distintas problemáticas en el ámbito estudiado.

**VIII.- Criterios finales**

**CONTENIDOS DECLARATIVOS:**

- 1.- La libertad y fines del hombre
- 2.- Formación de la conciencia
- 3.- Responsabilidad ante los poderes sobrenaturales y estatales

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- Formular conclusiones en base a los contenidos estudiados en el curso.

**CONTENIDOS ACTITUDINALES:**

- Distinguir cuando una conducta atenta contra los principio éticos de la profesión de abogado.
  
- Valorar que como consejero de los representados se tiene una especial capacidad para influir en la persona, lo que administrado de una forma contraria a la ética causa un grave daño al cliente y a la sociedad.

**E. Metodología de Enseñanza:**

El curso se estructura sobre la en base de diversas metodologías:

- 1.- Se usará la Metodología expositiva, para explicar las diversas materias del curso, cuando ello sea posible se usará la proyección de esquemas de la materia o de definiciones.
  
- 2.- Se usará la metodología colaborativa: Se requerirá permanentemente la opinión de los alumnos sobre las diversas materias, se harán mediante trabajos de grupo y debates entre los mismos alumnos, guías de trabajo, cuestionarios, formulación de investigaciones.
  
- 3.- Análisis de casos concretos sobre las diversas materias, para requerir las opiniones de los alumnos
  
- 4.- Se usará métodos audiovisuales mediante películas alusivas al tema de la ética.-

**F. Evaluación:**

Como sistema de evaluación se usará básicamente cuatro métodos:

- 1.- Interrogaciones breves clase a clase sobre las materias ya expuestas.- (al menos tres).  
Ponderación: 7.5%
  
- 2.- Trabajos a desarrollar individualmente sobre algunas materias.- (uno en el curso).  
Ponderación: 2.5%

- 3.- Pruebas que incluyan las materias expuestas.- (dos solemnes).  
Ponderación: 20% c/u
- 4.- Examen que incluirá consultas sobre temas enseñados y sobre aplicación práctica de los conocimientos del curso.- (uno). Ponderación: 50%

**G. Bibliografía:**

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- “Nociones de Etica” (*J. Alvear*)
- “Las Virtudes” (*J. Alvear*)
- “La exigencia jurídica del cumplimiento de normas morales” (*J. Alvear*)
- Código de Etica Profesional del Abogado
- Reglamento para la tramitación de acusaciones
- “Faltas Eticas: Sanciones y Procedimientos” (*O. Feliú*)
- Jurisprudencia Judicial acerca de las facultades disciplinarias del Colegio de Abogados
- Jurisprudencia Gremial del Colegio de Abogados
- “El bien del patrimonio” (*J. Alvear*)
- “El principio de responsabilidad ante el derecho: una breve perspectiva filosófica en la enseñanza de la ética profesional del abogado” (*H. Fábrega*)
- “La libertad en el fundamento de la ética” (*J. de Dios Vial*)
- Etica y Bioética (*Armando Roa*)
- “Responsabilidad Civil del Abogado” (*Francisco Miranda*)

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Angel Rodríguez L., “Etica”, EUNSA, Pamplona, 3ª edición
- Johannes Messner, “Etica social, política y económica a la luz del Derecho Natural”, Rialp, Madrid, 1967
- Joseph Pieper “Las virtudes fundamentales”, Rialp, Bogotá, 1988
- Alejandro Llano y otros “Etica y política en la sociedad contemporánea”, Espasa Calpe, Madrid, 1981
- Joaquín García Huidobro y otros “Reflexiones sobre el socialismo liberal”, editorial Universitaria, Santiago, 1988, 1ª edición